

SEÑORES
FISCALIA 17 LOCAL DE MANIZALES
E. S. D

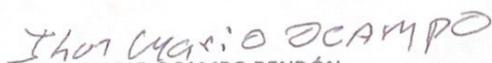
Rel. Radicado N° 170016106801201701428
Delito: Lesiones Personales Culposas
Indiciada: OLGA LUCIA RÍOS GAITÁN

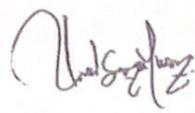
JOHN MARIO OCAMPO RENDÓN, mayor de edad, vecino de Manizales, en calidad de lesionado, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.472.724 de Neira- Caldas, actuando en mi propio nombre y representado legalmente por el DR. RICARDO SUAZA JIMÉNEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía N° 75.100.694 y portador de la tarjeta profesional de abogado 292.273 del C S de la J. Manifiesto ante usted que he recibido indemnización integral de perjuicios por el pago de la totalidad de los perjuicios sufridos por el suscrito lesionado con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el 30 de julio de 2017, en la carrera 21 con calle 68 AV del río, altura bomba de gasolina de laureles, de la ciudad de Manizales, accidente en el que se involucró el vehículo JJT 707, conducido por la señora OLGA LUCÍA RÍOS GAITÁN.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa:

Que se ordene el archivo de las diligencias en favor de la indiciada OLGA LUCÍA RÍOS GAITÁN, teniendo como base esta indemnización integral, todo esto coadyuvado por el suscrito lesionado.

Cordialmente.


JOHN MARIO OCAMPO RENDÓN
CC 4.472.724


RICARDO SUAZA JIMÉNEZ
CC 75.100.694
T.P 292.273 del C S de la J